

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## COMUNICACIONES OFICIALES

**Nº: 016**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2020**

**Extracto:**

P.E.P. ADJUNTANDO INFORME DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

**Entró en la Sesión de:**

---

---

**Girado a la Comisión Nº:**

---

---

**Orden del día Nº:**

---

---

## **Preguntas del ámbito legislativo por Sector: EDUCACIÓN**

1.- Cómo está funcionando la educación Virtual y cómo se está trabajando con aquellos alumnos o docentes que no tienen conectividad o disponen de una mala conectividad como sucede en algunos sectores de Ushuaia y Río Grande y particularmente en Tolhuin?

2.- Existe alguna plan para poner en práctica ante el regreso de la actividad escolar (inicial, primaria, secundaria y terciaria)? Se extenderá el ciclo lectivo?

3.- Cómo se lleva adelante el servicio de comedores escolares para atender a los chicos? cómo se controla o garantiza que los alimentos lleguen a los chicos?

4.-Cómo tienen previsto la migración de alumnos de la escuela privada a la pública por falta de capacidad para pagar una cuota?

### **Punteo para considerar**

Ante la pandemia declarada por la OMS, y en concordancia con la suspensión de clases establecidas por el Gobierno Nacional y Provincial, el M.E.C.C.yT., en pos de asegurar el derecho a la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, se propuso a toda la comunidad educativa el Trayecto de Continuidad Pedagógica "Aprendo en casa".

Este trayecto contempla 3 etapas y cuyos propósitos son: *Garantizar el derecho a la educación de los estudiantes, a través de dispositivos pedagógicos y el acompañamiento de las familias en este proceso cuidando, y atención los estudiantes en situación de mayor vulnerabilidad. Y, asegurar la continuidad pedagógica, acercando la escuela a las familias mediante propuestas que aborden saberes educativos.*

### **PRIMER ETAPA**

Este momento se constituyó en los primeros 15 días de suspensión con 8 días reales de clases. Durante esta etapa de suspensión de actividades escolares, las propuestas de continuidad y acompañamiento pedagógico se pensaron a través de dispositivos pedagógicos que acompañaron a los estudiantes y sus familias en este proceso. Se recomendó como primer punto de trabajo, que estos dispositivos tengan en cuenta la significatividad de lo que se pretende acercar y la operatividad para ser llevados a cabo. Se priorizó el trabajo de lo ya planificado por cada docente para el inicio del ciclo lectivo; es decir, tomar las planificaciones del período diagnóstico que toda institución educativa realiza en estos primeros días de clase para proponer actividades sobre saberes ya

construidos por los y las estudiantes. Como apoyo, se compartió un enlace que el Ministerio de Educación de la Nación habilitó con algunos recursos didácticos.

Paralelamente, un equipo de trabajo estaba construyendo una plataforma e-learning o plataforma educativa que estaría alojada en la página de Gobierno de la Pcia de TDF AeIAS, utilizando tecnologías de licencia libre como son Moodle y WordPress. Otro equipo organizaba la gráfica de la plataforma y 3 equipos comenzaron a trabajar sobre los contenidos del Trayecto de Continuidad Pedagógica (TCP) Aprendo en casa.

Es importante remarcar que para esta etapa se propuso, fundamentalmente, mantener un vínculo continuo y estrecho que implique lo pedagógico, lo social, lo sanitario y, por supuesto lo afectivo, con los y las alumnos y alumnas a través de las familias que cada docente tiene a cargo.

Por último, sabiendo que los actores de cada institución son quienes mejor conocen a sus estudiantes, se subrayó que estos dispositivos necesitaban y necesitan del acompañamiento de todos los actores del sistema, de modo que se garantice brindar lo mejor en esta particular circunstancia.

## **SEGUNDA ETAPA:**

Este segundo momento inicia con el lanzamiento de la plataforma educativa propuesta por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Aprendo en Casa <https://formaciondigital.tdf.gob.ar>, pensado como un Trayecto de Continuidad Pedagógica.

La propuesta de aulas digitales se presenta a la comunidad educativa como un recurso más para sostener el trabajo que los y las docentes llevaban y llevan adelante con sus alumnos y alumnas. Este apoyo didáctico está en relación directa con los saberes que la política educativa propone para todos y todas los y las estudiantes de los niveles obligatorios de la provincia, anclados en los DCJ.

Junto al Instituto Provincial de Educación Superior Paulo Freire, se avanzó en la construcción de ese material digital que se encuentra disponible en la plataforma virtuales del trayecto y se retroalimenta diariamente. Para esta etapa se constituyeron 3 equipos destinados a escribir contenidos didácticos-pedagógicos, a revisar su ortografía y estilo y a vigilar -epistemológicamente- las propuestas realizadas. Continuamente se incorporan profesionales de toda la provincia, sectores, niveles y modalidades. Los IFD Freire, Ameghino e ISES se constituyen como referentes didácticos-pedagógicos de la propuesta ya que centralizan la formación de todos los niveles obligatorios y modalidades. Todos los Equipos de la Secretaría de Educación del MECCyT, forman parte del trabajo didáctico-pedagógico y técnico del TCP Aprendo en casa.

Cabe aclarar que desde la Dirección de Estadística se realizó una encuesta a docentes de la provincia con datos básicos. Esa encuesta permitió convocar a docentes para el trabajo, en los diferentes equipos que se detallaron precedentemente.

Para sostener la propuesta, se constituyeron 34 Aulas Virtuales en el Campus del Trayecto de Continuidad Pedagógica con contenidos para Prácticas del Lenguaje, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Natural y Lengua Extranjera Inglés 1 (un) Aula por Ciclo, Año, Espacio. Las aulas cuentan con tutores pedagógicos y tutores técnicos.

Con la extensión del Aislamiento Preventivo Social y Obligatorio y culminando el período de diagnóstico pedagógico establecido por Resolución de Calendario Escolar, se consideró solicitar a las y los Supervisores Generales de los niveles obligatorios, el recortes de saberes esenciales de todas las áreas de conocimiento en que se estructura la planificación áulica, de todos los niveles obligatorios (inicial, primaria y secundaria y sus modalidades) para avanzar en el planificación y escritura de clases para la plataforma Aprendo en Casa.

Como ya se destacó, la plataforma se propuso como un recurso más del trabajo que las y los docentes llevan adelante con sus grupos de alumnos/as. Por ello, desde las Direcciones Provinciales de niveles y modalidades, se realizó la escritura de documentos de orientación para el Trayecto de Continuidad Pedagógica *Aprendo en Casa* titulados *Recomendaciones para los niveles Inicial, Primario y Secundario*. La Modalidad de Educación Especial, transversalizó sus recomendaciones para todos los niveles obligatorios y redactó recomendaciones exclusivas para la modalidad. También Educación para Jóvenes y Adultos, propuso recomendaciones específicas para la modalidad en los dos niveles que la constituyen. Paralelamente, se trabajó en hojas de ruta para las familias y en recomendaciones -a modo de agenda- para las familias.

Hasta el momento la plataforma cuenta con un registro casi 50000 (49556) visitas desde el 17 de marzo de estudiantes, familias y docentes.

Como una acción más para acompañar a los y las docentes de la provincia en los nuevos modos de pensar la planificación, a fines de abril inicia proceso formativo en aulas virtuales para las y los docentes de todos los niveles obligatorios y modalidades a cargo de los espacios informáticos de cada Institución Educativa. La propuesta es dictada por los equipos de las Direcciones de Formación Digital e inclusión Digital y estamos tramitando la Resolución de reconocimiento. Esta propuesta no eroga gastos para la provincia.

Además, se llevaron a cabo diferentes acciones, con responsables del MECCyT. Detallamos a continuación:

Sabemos que para acceder a la plataforma es necesario el acceso a internet además de un dispositivo tecnológico que lo permita. También comprendemos que el contexto actual modificó algunos modos en que las familias organizan su economía. Por ello desde la Dirección Pcial de Inclusión Digital se recuperaron más de 80 netbook del ex programa Conectar Igualdad, se desbloquearon más de 200 netbook del mismo programa en in situ (es decir en las escuelas) y 20 en forma domiciliaria por no poder completar el proceso de desbloqueo remoto. Se realizaron 850 envíos de certificados de desbloqueos hasta abril 2021 para netbooks afectadas a servidores escolares, enviados uno a uno mediante correo electrónico, ya que el certificado es específico por máquina. En las tres ciudades se entregaron netbook en comodato a familias, se entregaron 50 pen drive para zonas rurales con la información del TRayecto de Continuidad Pedagógica y los cuadernillos digitales compartidos por el Ministerio de Educación de la Nación.

El Ministerio de Educación de la Nación, además de su página web, organizó y organiza cuadernillos para los niveles obligatorios, para todo el país. La semana pasada llegaron a la provincia y el fin de semana y durante esta semana se estuvieron entregando en cada domicilio, a las familias que no tienen acceso a internet o no cuentan con dispositivos electrónicos. Para ello, las direcciones políticas de nivel realizaron el relevamiento de esas familias. Se llevan entregados a la fecha, 7000 cuadernillos.

Las Direcciones provinciales de niveles y modalidades mantienen semanalmente encuentros a través de diferentes medios no presenciales, con los supervisores y con directores de instituciones educativas. Se están proyectando a partir de la semana próxima, reuniones grupales virtuales.

Desde la Supervisión General de Educación Secundaria y la Dirección Provincial de ese nivel, organizaron un dispositivo de terminalidad para los y las estudiantes egresadas sin titular cuyo meta es aumentar el número de estudiantes que culminen sus estudios secundarios. Esa propuesta ya fue presentada a todos los directores de instituciones educativas del nivel a través del mismo formato de videoconferencia.

La Dirección Provincial de Nivel Secundario y la Dirección de Política Socioeducativa, conjuntamente con la Subsecretaría de Gestión educativa, llevan adelante reuniones con los Centros de Estudiantes, para conocer inquietudes y dudas además de sumar sugerencias para el trabajo pedagógico, social y psicológico de los y las estudiantes del nivel.

formaciondigital.tdf.gov.ar

INICIO AULAS DIGITALES OTROS RECURSOS ZONA DE RECREO ZONA DE CUENTOS

# APRENDO EN CASA

26 de abril  
Día de la  
Provincialización de  
Tierra de Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

Presentacion Legist...docx SDS 26042020.ppt

Mostrar todo

21:02  
27/4/2020

formaciondigital.tdf.gov.ar/zona-recreo/

## Juegos Web

Ajedrez Batalla Naval Bingo Los Rompecabezas de la Escuela N° 42

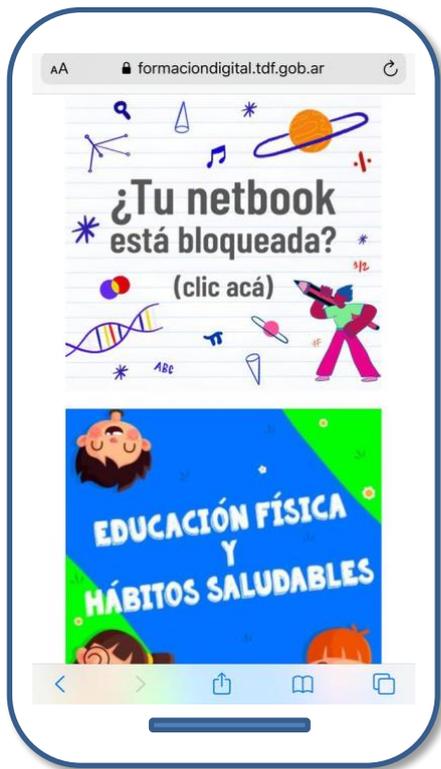
Pictionary Truco Tutti Frutti dale!

Juego Dale!

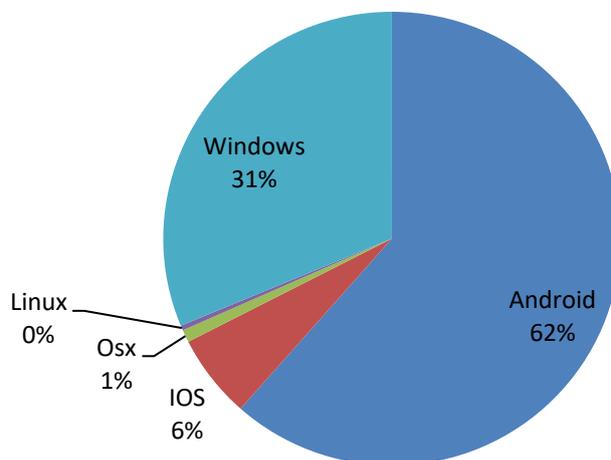
Presentacion Legist...docx SDS 26042020.ppt

Mostrar todo

21:24  
27/4/2020



## Porcentaje Acceso a PLATAFORMA



**El primer mes se han registrado casi 50.000 visitas al portal “APRENDO EN CASA” Trayecto de Continuidad Pedagógica de nuestra provincia.**

**Se ha gestionado desde el Ministerio de Educación de la Nación y nuestro Ministerio Provincial con ENACOM (Ente Nacional de Comunicaciones), y a través de este organismo con las compañías de telefonía móvil de la argentina, la gratuidad de los datos para la navegación de los y las**

usuarias en nuestro Portal “APRENDO EN CASA”, esto implica la mejora sustancial en el acceso a contenidos y actividades para estudiantes, docentes y familias de nuestras comunidades educativas. Esto fue expresado oportunamente al Ministerio de Educación de la Nación, desde el conocimiento de las posibilidades de muchas familias fueguinas de contar con el dispositivo móvil pero en muchas sin posibilidades de adquirir mayor cantidad de datos móviles para las actividades escolares.

### CUADERNILLOS DEL PROGRAMA SEGUIMOS EDUCANDO del Ministerio de Educación de la Nación.

Se ha generado por parte del ministerio nacional una impresión de más de 7 millones de cuadernillos con actividades para estudiantes y familias, y que está destinado en primera instancia para todas aquellas familias con bajas o nulas condiciones de acceso al uso de las tecnologías requeridas para el acceso a la plataforma nacional y provincial de los programas on line de continuidad pedagógica.

Se nos ha provisto a las provincias de la cantidad solicitada por nosotros en base a la información que se reciben por el canal de las escuelas, y el conocimiento de cada institución sobre las realidades de su población estudiantil.

Los cuadernillos se han entregado a las familias en los domicilios los cuadernos del programa en operativo llevado adelante por personal de nuestros equipos de gestión.



## **TERCERA ETAPA**

Provincialmente, esta etapa proyecta los modos del retorno a las escuelas pasado el aislamiento. Si bien, no hay definiciones respecto de fechas para que esto suceda, el equipo de la Secretaría de Educación del MECCyT, se encuentra trabajando en dos niveles: provincial y nacional.

Encabezando desde el ME la Dra Gabriela Diker y la Dra Graciela Frigerio, se llevan adelante reuniones federales, regionales (patagónica) y bilaterales, para la definición de acciones políticas con anclaje en la vuelta a la escuela. Esas acciones se piensan desde diferentes escenarios a tener en cuenta y con algunos puntos de partida que se consensuen en Mesa del CFE. En este punto, consideran necesario que las propuestas puedan albergar las particularidades jurisdiccionales

A nivel provincial, se está diseñando esta etapa con 6 tópicos fundamentales: recuperación del trabajo realizado en las etapas anteriores, recortes de saberes esenciales para el período de clases presenciales del ciclo lectivo, reorganización de los espacios y actores institucionales, organización de equipos conformado por profesionales del GPyAE y Equipos de Orientación, organización institucional sobre los modos en que se llevará la enseñanza en las clases presenciales, reorganización del calendario escolar. Cabe aclarar que esta etapa está en proceso de construcción con avances tales como:

Inclusión de financiamiento nacional en acciones específicas para estas propuestas, a partir de la construcción del Plan Educativo Anual Jurisdiccional (PEAJ). Por este contexto, el Plan Educativo Anual Federal (PEAF), plantea un objetivo en relación directa con el desarrollo de acciones jurisdiccionales.

Posibilidad de hacer dialogar los años 2020-2021 como modo de pensar la acreditación de saberes. Posibilidad, en este campo, en pensar acreditaciones cicladas.

Organización de indicaciones, acordadas previamente con Supervisores/as y Gremios, para lograr la legitimidad en su aplicación y que estén sobre la base de normativas nacionales y provinciales vigentes.

Fortalecimiento de la Unidad pedagógica de los primeros años de la educación primaria.

Fortalecimiento del último año de la educación secundaria, considerando las condiciones de egreso.

5¿Cómo se lleva adelante la evaluación de los aprendizajes en los chicos bajo esta modalidad de enseñanza? y, se extenderán boletines con notas o informes a los padres?, en su caso bajo qué modalidad.

Como expresó el Ministro de Educación de la Nación, no es momento de pensar en la evaluación tal como socialmente se conoce. Es momento de pensar algunos indicadores que permitan conocer el estado de situación de cada nivel, el alcance de las propuestas, la implementación de los diferentes dispositivos y estrategias implementadas. Se está trabajando en la etapa de vuelta a la escuela. Desde este posicionamiento, no es viable cuantificar la evaluación a través de informes o boletines. Hay que destacar que existen situaciones en donde no hay dificultad en el acceso a la tecnología o dispositivos para interactuar con los materiales sino que hay poca participación de la familia para acompañar los aprendizajes; desde este lugar habría situaciones de vulnerabilidad de derecho si se evalúa la no participación.

6.-¿Cree que el contenido que envían los docentes a sus alumnos es suficiente? o evitará el retraso en el plan de estudios.

Considerando que las condiciones y el contexto dificultan la construcción de aprendizajes en los modos y tiempos que la escuela establece por ciclo, visiblemente hay que reorganizar la propuesta curricular pensando en las mejores condiciones tanto para alumnos/estudiantes como para docentes. La cantidad de contenidos (tanto desde la presencialidad como en este momento tan particular) no garantiza el aprendizaje. Una vez concluido el aislamiento, se recuperarán los contenidos trabajados en este período y se fortalecerán las estrategias de enseñanza a través de la reorganización de espacios y actores con que la institución cuenta, para trabajar sobre contenidos esenciales/básicos/fundamentales? que se decidirán en conjunto los representantes de los actores educativos/ supervisores.

7.- ¿Cómo evalúan los directores y supervisores la labor de los docentes con sus alumnos? ¿qué plataformas de estudio existen en la Provincia?

Se adjuntan informes y recolección de datos de los niveles obligatorios.

8.- En cuanto a la Educación Especial, ¿qué dispositivos de contención tienen las familias durante la cuarentena? Por qué no se cumple la resolución del consejo federal de educación cfe N°311/16 por lo menos en Tolhuin asociación -tú puedes- está pidiendo esto ¿por qué existe doble matrícula?

Se trabaja articuladamente con ministerio de Salud. Específicamente con relación a las familias, desde la Dirección Pcial de Educación Especial se elaboraron documentos de recomendaciones para el acompañamiento en el desarrollo de las actividades escolares, como así también sugerencias de otras actividades extraescolares.

En cuanto a la Res 311/16 y teniendo en cuenta que esa resolución focaliza en la evaluación de alumnos con discapacidad en los niveles obligatorios, en este momento, como sucede todas las modalidades (incluida lo que en la Ley se denomina educación común), no se está pensando en la evaluación cuantitativa de los saberes construidos. A la vez es importante expresar que se está desarrollando un trabajo junto a las supervisiones referido a la reglamentación provincial de todos los aspectos de resolución del Consejo Federal de Educación 311/16.

9.- Las escuelas rurales de la Provincia, ¿estarían en condiciones de iniciar las clases de manera habitual? quizá la experiencia de estas escuelas con pocos alumnos pueda servir de ejemplo de iniciación de protocolos sanitarios escolares para otras instituciones.

Inmersos en una situación que no habíamos previsto, en una instancia para la que no estábamos preparados; los docentes de la ruralidad han asumido el compromiso de aprender nuevos procesos de enseñanzas asumiendo que más allá de todos los obstáculos se debía resguardar el derecho de los alumnos y las alumnas rurales.

Posicionados en este lugar los docentes y toda la comunidad educativa de las escuelas rurales zona norte y sur (directivos, maestros, maestras, profesores, profesoras y tutores) implementaron actividades para acercar al estudiantado en este nuevo formato digital.

La metodología de trabajo fue diferente durante una primera instancia del aislamiento, ya que en la Zona Sur se tuvo que recurrir a la entrega de material impreso, generado por cada docente, en articulación con defensa civil y la policía provincial, a cada familia de las instituciones educativas, Escuela n° 6 y su anexo de Almanza. En tanto en la Zona Norte se hizo lo propio con las familias de las estancias. Por su parte, las actividades del nivel secundario, fueron enviadas, vía Whatsapp y también por mail a cada una de las directoras de las escuelas rurales y éstas reenviaron a sus alumnos.

En una segunda instancia se entregaron pendrive con la selección de contenidos generados por los docentes de cada nivel y las notebook en los casos que fueron necesarias. Además, se hizo la distribución gracias a defensa civil provincial y la excelente predisposición de la directora.

Considerando en la pregunta el interés por tomar como referencia a las escuelas rurales para ensayar estrategias de regreso a la presencialidad de las escuelas, hay que tomar en cuenta que las y los docentes que concurren a estas escuelas los hacen desde los centros urbanos, por lo que habría que pensarlo como una restricción para la transmisión del virus.

## **PROGRAMA ALIMENTARIO EN EMERGENCIA POR PANDEMIA**

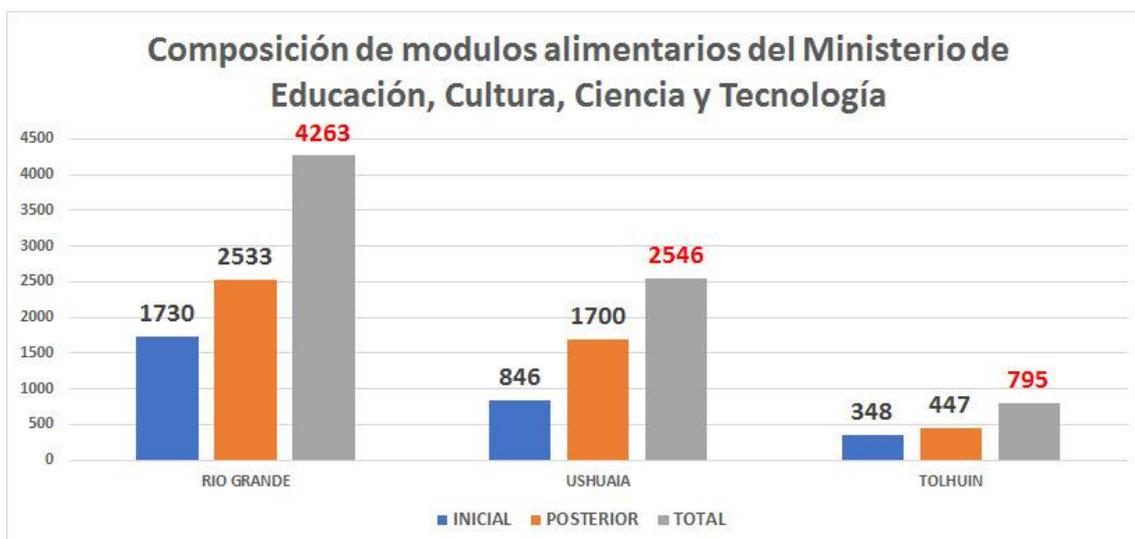
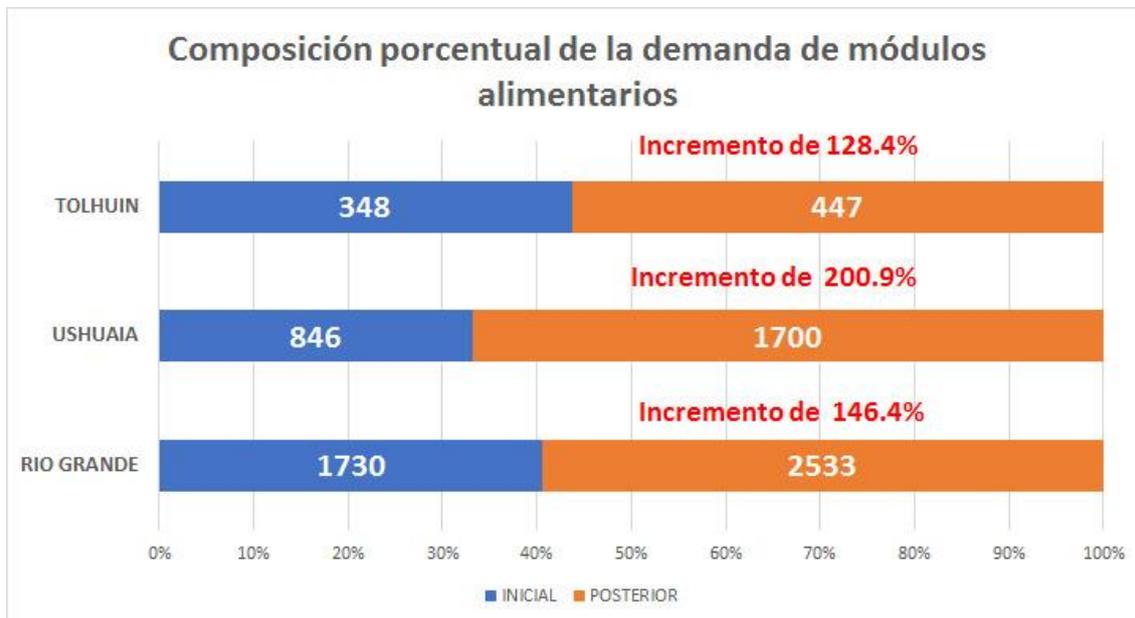
Respecto a la cobertura de los chicos y chicas que asisten habitualmente a los comedores escolares, son hoy parte destinataria del programa de asistencia alimentaria en marco de la pandemia por Covid 19.

Este programa provee a estudiantes que ya pertenecían al comedor escolar a la fecha de inicio de suspensión de clases presenciales y ha ido sumando semanalmente a estudiantes que han recepcionado como nueva demanda para la asistencia alimentaria. El operativo se lleva adelante en una estrategia conjunta con el ministerio de Desarrollo Humano de la provincia. A la vez se han sumado a la logística en los centros urbanos y rurales el personal de las fuerzas armadas.

Es importante mencionar el incremento porcentual de más del 100% de demanda alimentaria desde inicios del ciclo escolar hasta la fecha.

Se ha dispuesto desde el ministerio que las escuelas sigan siendo el canal de comunicación para la recepción de la demanda social en estos destinatarios.

Asimismo se incorporó el abastecimiento a familias que tengan dificultades para la conexión a internet y/o escasos dispositivos para el trabajo escolar en línea.



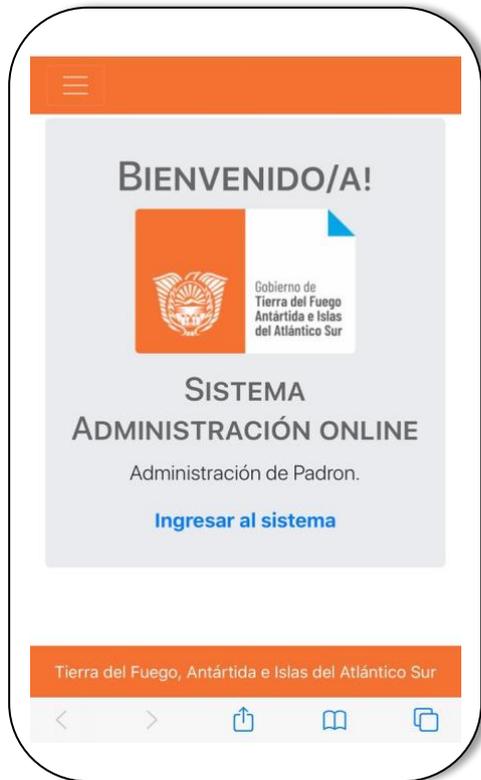
16/03 2924 Módulos Alimentarios

24/04 7604 Módulos Alimentarios

**Incremento 160 %**

Desde el ministerio, la secretaría de Ciencia y Tecnología ha desarrollado una herramienta digital para la mejora en la logística de distribución de alimentos a los estudiantes destinatarios del programa alimentario escolar, y que se ha sumado a las estrategias del ministerio de Desarrollo Humano para hacer un trabajo más organizado y con mayor cobertura. Las condiciones de emergencia sanitaria requieren también la eliminación de todas las posibilidades de

manipulación de papel y planillas, y a la vez la identificación y sistematización de la confirmación de domicilios que reciben asistencia, para tener en cuenta la oportunidad de ir mejorando la integralidad de las estrategias de acompañamiento estatal.



A la vez se han llevado adelante reuniones sostenidas con Centros de Estudiantes para establecer criterios de acompañamiento.

Y junto al área de Juventud hacer monitoreo de las necesidades de adolescentes respecto a temas múltiples.



Trabajos junto a las escuelas Técnicas de la provincia. Para la asistencia a las medidas de seguridad sanitaria

